



Resolución de Alcaldía

N° 396-2022-MDCN-T

Ciudad Nueva, 27 de julio del 2022.

VISTO:

El Informe N° 248-2022-SGE-GIDU/MDCN-T, de fecha 19 de julio del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Estudios; el Informe N° 1673-2022-GIDU/GM/MDCN-T, de fecha 19 de abril del 2022, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano; el Informe N° 009-2022-VRAG-IO-SGSI-GM/MDCN-T, de fecha 21 de julio del 2022, emitido por el Inspector de Obra; el Informe N° 1234-2022-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 21 de julio del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones; el Informe N° 0149-2022-SGFP-GM/MDCN-T, de fecha 27 de julio del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Formulación de Proyectos; el Informe N° 0873-2022-GPPyMI-GM-MDCN-T, de fecha 27 de julio del 2022, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional; el Informe N° 322-2022-GAJ-GM-MDCN-T, de fecha 27 de julio del 2022, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Provedo N° 8085-2022-GM, de fecha 27 de julio del 2022, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional -Ley N° 30305, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Informe N° 248-2022-SGE-GIDU/MDCN-T, de fecha 19 de julio del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Estudios, remite el EXPEDIENTE TÉCNICO del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", elaborado por el consultor externo, Ing. Daniel Jesús Alvarado Morales, según O/S N° 1996-2022, asimismo, la Sub Gerencia de Estudios en calidad de área solicitante procede con la revisión y evaluación del presente expediente técnico, por lo que corrobora que se haya cumplido con los términos de referencia;

Que, con Informe N° 1673-2022-GIDU/GM/MDCN-T, de fecha 19 de abril del 2022, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, remite el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", para su respectiva revisión y evaluación, asimismo, solicita sea derivado a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, para conocimiento, evaluación y/o aprobación según corresponda;

Que, con Informe N° 009-2022-VRAG-IO-SGSI-GM/MDCN-T, de fecha 21 de julio del 2022, emitido por el Ing. Víctor Raul Abril Gomez, en calidad de Inspector de Obra, procede a revisar y evaluar el Expediente Técnico del PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI N° 2552793, informando lo siguiente:

EVALUACION Y ANALISIS DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO

1. ASPECTOS TECNICO

- El PROYECTO denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA". Con CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2552793". Se detalla las siguientes partidas por ejecutar:

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL	UND
01	COMPONENTE 01: EFICIENTE SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA		
01.01	ACCION: IMPLEMENTACION CON EQUIPAMIENTO PARA LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL		
01.01.01	EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE COORDINACION DE LA SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL		
01.01.01.01	EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA DE COORDINACION: SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL		
01.01.01.01.01	SUMINISTRO DE MONITOR DE 24" COLOR NEGRO	1.00	UND
01.01.01.01.02	SUMINISTRO DE CPU CORE I7 RAM 16GB INC. ACCESORIOS	1.00	UND
01.01.01.01.03	SUMINISTRO DE TECLADO CON CABLE C/ NEGRO	1.00	UND
01.01.01.01.04	SUMINISTRO DE MOUSE CON CABLE	1.00	UND
01.01.01.01.05	SUMINISTRO DE ESTABILIZADOR DE ENERGIA	1.00	UND
01.01.01.02	EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA DE COORDINACION: EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS		
01.01.01.02.01	SUMINISTRO DE MONITOR DE 24" COLOR NEGRO	1.00	UND
01.01.01.02.02	SUMINISTRO DE CPU CORE I7 RAM 16GB INC. ACCESORIOS	1.00	UND
01.01.01.02.03	SUMINISTRO DE TECLADO CON CABLE C/ NEGRO	1.00	UND
01.01.01.02.04	SUMINISTRO DE MOUSE CON CABLE	1.00	UND
01.01.01.02.05	SUMINISTRO DE ESTABILIZADOR DE ENERGIA	1.00	UND
01.01.01.02.06	KIT DE UTILES PARA OFICINA	1.00	GLB
01.01.01.02.07	KIT DE MATERIALES DE LIMPIEZA DE OFICINA	1.00	GLB
01.01.01.03	EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA DE COORDINACION: EQUIPO FUNCIONAL DE AREAS VERDES Y ORNATO		
01.01.01.03.01	SUMINISTRO DE MONITOR DE 24" COLOR NEGRO	1.00	UND
01.01.01.03.02	SUMINISTRO DE CPU CORE I7 RAM 16GB INC. ACCESORIOS	1.00	UND
01.01.01.03.03	SUMINISTRO DE TECLADO CON CABLE C/ NEGRO	1.00	UND
01.01.01.03.04	SUMINISTRO DE MOUSE CON CABLE	1.00	UND
01.01.01.03.05	SUMINISTRO DE ESTABILIZADOR DE ENERGIA	1.00	UND
01.02	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL		
01.02.01	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LAS OFICINAS DE COORDINACION DE LA SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL		
01.02.01.01	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA OFICINA DE COORDINACION: SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL		
01.02.01.01.01	SUMINISTRO DE SILLON DE OFICINA GERENCIAL COLOR NEGRO	1.00	UND
01.02.01.01.02	SUMINISTRO DE SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	3.00	UND
01.02.01.01.03	SUMINISTRO DE ESCRITORIO DE MELAMINA TIPO "L"	1.00	UND
01.02.01.01.04	SUMINISTRO DE ESCRITORIO DE MELAMINA 0.60MX1.20M	2.00	UND
01.02.01.01.05	SUMINISTRO DE SILLA FIJA COLOR NEGRO	2.00	UND
01.02.01.02	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA OFICINA DE COORDINACION: EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS		
01.02.01.02.01	SUMINISTRO DE SILLON DE OFICINA GERENCIAL COLOR NEGRO	1.00	UND
01.02.01.02.02	SUMINISTRO DE SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	3.00	UND

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL	UND
01.02.01.02.03	SUMINISTRO DE ESCRITORIO DE MELAMINA TIPO "L"	1.00	UND
01.02.01.02.04	SUMINISTRO DE ESCRITORIO DE MELAMINA 0.60MX1.20M	2.00	UND
01.02.01.02.05	SUMINISTRO DE SILLA FIJA COLOR NEGRO	2.00	UND
01.02.01.03	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA OFICINA DE COORDINACION: EQUIPO FUNCIONAL DE AREAS VERDES Y ORNATO		
01.02.01.03.01	SUMINISTRO DE SILLON DE OFICINA GERENCIAL COLOR NEGRO	1.00	UND
01.02.01.03.02	SUMINISTRO DE SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	3.00	UND
01.02.01.03.03	SUMINISTRO DE ESCRITORIO DE MELAMINA TIPO "L"	1.00	UND
01.02.01.03.04	SUMINISTRO DE ESCRITORIO DE MELAMINA 0.60MX1.20M	2.00	UND
01.02.01.03.05	SUMINISTRO DE SILLA FIJA COLOR NEGRO	2.00	UND
01.03	IMPLEMENTACION CON EQUIPAMIENTO PARA EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS		
01.03.01	EQUIPAMIENTO PARA PRESERVAR LA LIMPIEZA PUBLICA		
01.03.01.01	EQUIPAMIENTO		
01.03.01.01.01	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO		
01.03.01.01.01.01	SUMINISTRO DE SONOMETRO DE RUIDO PROFESIONAL INC. SOFTWARE DRIVER Y ACCESORIOS	1.00	UND
01.03.01.01.01.02	SUMINISTRO DE NAVEGADOR GPS DIGITAL	1.00	GLB
01.03.01.01.01.03	SUMINISTRO DE ANEMOMETRO DIGITAL INC. ACCESORIOS	1.00	GLB
01.03.01.01.02	EQUIPAMIENTO VEHICULAR (TRANSPORTE DE PERSONAL)		
01.03.01.01.02.01	ADQUISICION DE VEHICULO MICROBUS INC. ACCESORIOS	1.00	UND
01.03.01.02	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS		
01.03.01.02.01	SUMINISTRO DE CARRETILLA INC. LLANTA NEUMATICA	10.00	UND
01.03.01.02.02	SUMINISTRO DE ESCOBA DE PAJA	100.00	UND
01.03.01.02.03	SUMINISTRO DE ESCOBA DE PLASTICO 12" INC. MANGO	100.00	UND
01.03.01.02.04	SUMINISTRO DE RECOGEDOR METALICO INC. MANGO	100.00	UND
01.03.01.02.05	SUMINISTRO DE RASTRILLO METALICO INC. MANGO	100.00	UND
01.03.01.03	ADQUISICION DE MATERIALES		
01.03.01.03.01	SUMINISTRO DE SOMBREROS INC. CORTAVIENTO	100.00	und
01.03.01.03.02	SUMINISTRO DE POLO DE ALGODON MANGA LARGA	100.00	UND
01.03.01.03.03	SUMINISTRO DE ZAPATO DE SEGURIDAD	100.00	PAR
01.03.01.03.04	SUMINISTRO DE CAMISA DRILL MANGA LARGA	100.00	UND
01.03.01.03.05	SUMINISTRO DE CHALECO DE SEGURIDAD	100.00	UND
01.03.01.03.06	SUMINISTRO DE LENTE DE SEGURIDAD	200.00	UND
01.03.01.03.07	SUMINISTRO DE PANTALON DRILL	100.00	UND
01.03.01.03.08	SUMINISTRO DE MASCARILLA DESECHABLE CONTRA POLVO C/VALVULA	300.00	UND
01.03.01.03.09	SUMINISTRO DE TAPON DE OIDO	100.00	UND
01.03.01.03.10	SUMINISTRO DE GUANTES DE BADANA	300.00	PAR
01.03.02	EQUIPAMIENTO PARA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS		
01.03.02.01	EQUIPAMIENTO		
01.03.02.01.01	REPOSICION DE ACTIVOS REPUESTOS VEHICULARES		
01.03.02.01.01.01	REPUESTO DE CAMION COMPACTADOR DE BASURA. PLACA EGV - 291		
01.03.02.01.01.01.01	SUMINISTRO DE BATERIA 15 PLACAS INC. INSTALACION	2.00	UND
01.03.02.01.01.01.02	SUMINISTRO DE REPUESTOS	1.00	GLB
01.03.02.01.01.02	REPUESTO DE CAMION COMPACTADOR DE BASURA. PLACA EGW - 771		
01.03.02.01.01.02.01	SUMINISTRO DE BATERIA 15 PLACAS INC. INSTALACION	2.00	UND
01.03.02.01.01.02.02	SUMINISTRO DE REPUESTOS	1.00	GLB
01.03.02.01.01.03	REPUESTO DE CAMION COMPACTADOR DE BASURA. PLACA WK - 4332		
01.03.02.01.01.03.01	SUMINISTRO DE BATERIA 15 PLACAS INC. INSTALACION	2.00	UND
01.03.02.01.01.03.02	SUMINISTRO DE REPUESTOS	1.00	GLB
01.03.02.01.02	ACONDICIONAMIENTO CORRECTIVO		
01.03.02.01.02.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS SEMIPESADOS	1.00	GLB
01.03.02.01.03	ACONDICIONAMIENTO PREVENTIVO		
01.03.02.01.03.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS SEMIPESADOS	1.00	GLB
01.03.02.02	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS		
01.03.02.02.01	SUMINISTRO DE ESCOBA DE PAJA	40.00	UND
01.03.02.02.02	SUMINISTRO DE ESCOBA DE PLASTICO 12" INC. MANGO	40.00	UND
01.03.02.02.03	SUMINISTRO DE RECOGEDOR METALICO INC. MANGO	40.00	UND
01.03.02.02.04	SUMINISTRO DE RASTRILLO METALICO INC. MANGO	40.00	UND
01.03.02.03	ADQUISICION DE MATERIALES		
01.03.02.03.01	SUMINISTRO DE SOMBREROS INC. CORTAVIENTO	20.00	und
01.03.02.03.02	SUMINISTRO DE POLO DE ALGODON MANGA LARGA	20.00	UND
01.03.02.03.03	SUMINISTRO DE ZAPATO DE SEGURIDAD	20.00	PAR
01.03.02.03.04	SUMINISTRO DE CAMISA DRILL MANGA LARGA	20.00	UND
01.03.02.03.05	SUMINISTRO DE CHALECO DE SEGURIDAD	20.00	UND
01.03.02.03.06	SUMINISTRO DE LENTE DE SEGURIDAD	40.00	UND
01.03.02.03.07	SUMINISTRO DE PANTALON DRILL	20.00	UND
01.03.02.03.08	SUMINISTRO DE MASCARILLA DESECHABLE CONTRA POLVO C/VALVULA	20.00	UND
01.03.02.03.09	SUMINISTRO DE TAPON DE OIDO	20.00	UND
01.03.02.03.10	SUMINISTRO DE GUANTES DE BADANA	60.00	PAR
01.04	IMPLEMENTACION CON EQUIPAMIENTO PARA EQUIPO FUNCIONAL DE AREAS VERDES Y ORNATO		
01.04.01	EQUIPAMIENTO CON FINES DE PRESERVAR AREAS VERDES Y ORNATO		
01.04.01.01	EQUIPAMIENTO		
01.04.01.01.01	REPOSICION DE ACTIVOS REPUESTOS		
01.04.01.01.01.01	REPUESTO DE MAQUINA DESBROZADORA		
01.04.01.01.01.01.01	SUMINISTRO DE FILTRO DE GASOLINA	4.00	UND
01.04.01.01.01.01.02	SUMINISTRO DE FILTRO DE AIRE	4.00	UND
01.04.01.01.02	ACONDICIONAMIENTO CORRECTIVO		
01.04.01.01.02.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS Y VEHICULOS	1.00	GLB
01.04.01.01.03	ACONDICIONAMIENTO PREVENTIVO		
01.04.01.01.03.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS Y VEHICULOS	1.00	GLB
01.04.01.02	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS		
01.04.01.02.01	SUMINISTRO DE BARRETA METALICA	5.00	UND
01.04.01.02.02	SUMINISTRO DE ESCOBA DE PAJA	40.00	UND
01.04.01.02.03	SUMINISTRO DE LAMPA DERECHA METALICA INC. MANGO	20.00	UND
01.04.01.02.04	SUMINISTRO DE CUCHILLO ACODADO	20.00	UND
01.04.01.02.05	SUMINISTRO DE MANGUERA DIAMETRO=3/4"	500.00	M
01.04.01.02.06	SUMINISTRO DE PICOTA METALICA INC. MANGO DE MADERA	40.00	UND
01.04.01.02.07	SUMINISTRO DE ESCALERA TIJERAL DOBLE GRANDE DE ALUMINIO	6.00	UND



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL	UND
01.04.01.02.08	SUMINISTRO DE ESCALERA TIJERAL DOBLE MEDIANA DE ALUMINIO	6.00	UND
01.04.01.02.09	SUMINISTRO DE ESCALERA TIJERAL DOBLE PEQUEÑA DE ALUMINIO	6.00	UND
01.04.01.02.10	SUMINISTRO DE ESPATULA METALICA INC. MANGO	20.00	UND
01.04.01.02.11	SUMINISTRO DE MACHETE ESTANDAR 22" INC. MANGO	10.00	UND
01.04.01.02.12	SUMINISTRO DE PICOS METALICOS INC. MANGO DE MADERA	10.00	UND
01.04.01.02.13	SUMINISTRO DE RASTRILLO METALICO INC. MANGO	10.00	UND
01.04.01.02.14	SUMINISTRO DE SOGA DE CUERDA GRUESA 30MM	100.00	M
01.04.01.02.15	SUMINISTRO DE TIJERA CORTASETOS	10.00	UND
01.04.01.02.16	SUMINISTRO DE TIJERA DE CORTE BYPASS	10.00	UND
01.04.01.02.17	SUMINISTRO DE TRINCHE INC. MANGO	5.00	UND
01.04.01.02.18	SUMINISTRO DE WINCHA METALICA DE 7 MTS	5.00	UND
01.04.01.03	ADQUISICION DE MATERIALES		
01.04.01.03.01	MATERIALES LUBRICANTES Y ADITIVOS		
01.04.01.03.01.01	SUMINISTRO DE AGUA DESTILADA	4.00	GLN
01.04.01.03.01.02	SUMINISTRO DE REFRIGERANTE	6.00	GLN
01.04.01.03.01.03	SUMINISTRO DE GRASA PARA DESBROZADORA	3.00	L
01.04.01.03.01.04	SUMINISTRO DE ACEITE PARA DESBROZADORA	3.00	GLN
01.04.01.03.01.05	SUMINISTRO DE HIDROLINA	50.00	GLN
01.04.01.03.01.06	SUMINISTRO DE ACEITE DE MOTOR SAE-15W40	30.00	BAL
01.04.01.03.02	MATERIALES DE PROTECCION INDIVIDUAL		
01.04.01.03.02.01	SUMINISTRO DE GORRA INC. CORTAVIENTO INC. DISEÑO	100.00	UND
01.04.01.03.02.02	SUMINISTRO DE POLO DE ALGODON MANGA LARGA	100.00	UND
01.04.01.03.02.03	SUMINISTRO DE CHALECO DE SEGURIDAD	100.00	UND
01.04.01.03.02.04	SUMINISTRO DE PANTALON DRILL	100.00	UND
01.04.01.03.02.05	SUMINISTRO DE ZAPATO DE SEGURIDAD	100.00	PAR
01.04.01.03.02.06	SUMINISTRO DE GUANTES DE BADANA	200.00	PAR
01.04.01.03.02.07	SUMINISTRO DE MASCARILLA DESECHABLE CONTRA POLVO C/VALVULA	100.00	UND
01.05	ACCION: ADECUADO SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES		
01.05.01	SEGURIDAD Y SALUD		
01.05.01.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	25.00	UND
01.05.01.02	KIT DE UTILES DE ASEO PERSONAL	1.00	GLB
01.05.01.03	AGUA DE MESA PARA CONSUMO HUMANO: 20 LITROS	40.00	CJA
01.05.02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS		
01.05.02.01	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	4.00	MES
01.05.02.02	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS	4.00	MES
01.05.02.03	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE AREAS VERDES Y ORNATO	4.00	MES
01.05.02.04	KIT DE APUNTES PARA LA RECOLECCION DE DATOS	25.00	UND
02	COMPONENTE 02: ADECUADA GENERACION E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL		
02.01	ACCION: PLAN DE MANEJO DISTRITAL DE RESIDUOS SOLIDOS		
02.01.01	IMPLEMENTACION PARA REALIZAR EL PLAN DE MANEJO DISTRITAL DE RESIDUOS SOLIDOS		
02.01.01.01	ELABORACION DE PLAN DE MANEJO DISTRITAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1.00	glb
02.01.01.02	ADMINISTRACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DISTRITAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2.00	MES
02.01.01.03	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DISTRITAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2.00	MES
02.01.01.04	SUMINISTRO DE CHALECO IDENTIFICATIVO INC. DISEÑO	6.00	UND
02.01.02	FLETE Y MOVILIZACION		
02.01.02.01	MOVILIDAD DEL PERSONAL PARA PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	2.00	MES
02.01.02.02	SUMINISTRO DE CHALECO IDENTIFICATIVO INC. DISEÑO	1.00	UND
02.02	ACCION: ESTUDIO DE CARACTERIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		
02.02.01	IMPLEMENTACION PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE CARACTERIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		
02.02.01.01	SEGURIDAD Y SALUD		
02.02.01.01.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	24.00	UND
02.02.01.01.02	KIT DE UTILES DE ASEO PERSONAL	1.00	GLB
02.02.01.01.03	AGUA DE MESA PARA CONSUMO HUMANO: 20 LITROS	40.00	CJA
02.02.01.02	EQUIPOS PARA EL ESTUDIO DE CARACTERIZACION		
02.02.01.02.01	SUMINISTRO DE BALANZA DIGITAL CAP. 100 KG INC. GANCHO METALICO	12.00	UND
02.02.01.02.02	SUMINISTRO DE CILINDROS DE PLASTICO CAP. 200LITROS	12.00	UND
02.02.01.02.03	SUMINISTRO DE WINCHA METALICA DE 7 MTS	12.00	UND
02.02.01.02.04	SUMINISTRO DE CAJA HERMETICA DIM=0.25MX0.35MX0.25M INC. TAPA	12.00	UND
02.02.01.03	MATERIALES PARA EL ESTUDIO DE CARACTERIZACION		
02.02.01.03.01	SUMINISTRO DE BOLSAS DE PLASTICO CAP 40L	4.00	MLL
02.02.01.03.02	SUMINISTRO DE BOLSA HERMETICA CAP. 2 KG	4.00	MLL
02.02.01.03.03	SUMINISTRO DE MANTAS PARA SEGREGACION	40.00	UND
02.02.01.03.04	KIT DE APUNTES PARA LA RECOLECCION DE DATOS	12.00	UND
02.02.01.03.05	KIT DE HERRAMIENTAS DE LIMPIEZA	1.00	GLB
02.02.01.04	FLETE Y MOVILIZACION		
02.02.01.04.01	MOVILIDAD DEL PERSONAL DEL ESTUDIO DE CARACTERIZACION	4.00	MES
02.02.01.04.02	SUMINISTRO DE CHALECO IDENTIFICATIVO INC. DISEÑO	1.00	UND
02.02.02	ESTUDIO Y OPERACION DE CARACTERIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		
02.02.02.01	RECOLECCION DE DATOS DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	4.00	MES
02.02.02.02	ADMINISTRACION DE DATOS DE CARACTERIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES ELABORACION DE ESTUDIO DE CARACTERIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	1.00	GLB
02.02.02.03	ELABORACION DE ESTUDIO DE CARACTERIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	1.00	GLB
03	COMPONENTE 03: ADECUADA PROMOCION DEL SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL Y SANEAMIENTO		
03.01	ACCION: PROMOCION Y SEGUIMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL		
03.01.01	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL		
03.01.01.01	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL	8.00	SER
03.01.01.02	AGUA DE MESA PARA CONSUMO HUMANO: 20 LITROS	40.00	CJA
03.01.01.03	SUMINISTRO DE MASCARILLA QUIRURGICA	40.00	CJA
03.01.01.04	SUMINISTRO DE CHALECO IDENTIFICATIVO INC. DISEÑO	2.00	UND
03.01.01.05	MATERIAL DIDACTICO	1.00	GLB
03.01.02	PROMOCION		
03.01.02.01	PROMOCION EN SENSIBILIZACION AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION CIUDADANA		
03.01.02.01.01	PROMOCION EN SENSIBILIZACION AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION CIUDADANA	3.00	MES
03.01.02.01.02	SUMINISTRO DE CHALECO IDENTIFICATIVO INC. DISEÑO	4.00	UND
03.01.02.01.03	AGUA DE MESA PARA CONSUMO HUMANO: 20 LITROS	40.00	CJA
03.01.02.01.04	SUMINISTRO DE TOLDOS PLEGABLES 3MX3M	3.00	und
03.01.02.01.05	SUMINISTRO DE AFICHES (TAMAÑO A3)	8.00	und



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL	UND
03.01.02.01.06	GIGANTOGRAFIAS	32.00	und
03.01.02.01.07	SUMINISTRO DE BANNER ROLL SCREEN CON IMPRESION 1X2 INC. ESTUCHE Y PARANTES	32.00	und
03.01.02.01.08	KIT DE MATERIAL INFORMATIVO	1.00	GLB
03.01.02.01.09	KIT DE INCENTIVOS A LA PARTICIPACION DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL	1.00	GLB
03.01.02.01.10	KIT DE APUNTES A LA PARTICIPACION	1.00	GLB
03.01.02.01.11	SERVICIO DE TENTEMPIE	4.00	SERV
03.01.03	DIFUSION		
03.01.03.01	SUMINISTRO DE BICICLETAS 2 RUEDAS INC. ACOPLE DE ESTRUCTURA METALICA PARA PUBLICIDAD	4.00	UND
03.01.03.02	DIFUSION Y PROPAGANDA MOVIL PUBLI-BICI	3.00	MES
03.01.03.03	GRABACION Y EDICION DE AUDIO	8.00	glb
03.01.03.04	DIFUSION POR PERIFONEO DE AUDIO	32.00	ser
03.01.03.05	DIFUSION RADIAL	4.00	ser

- La ejecución del proyecto está programada en metas y/o partidas de trabajo las que serán ejecutadas según los tiempos programados en el cronograma de avance físico de las obras.

2. ASPECTO LEGAL

Según la documentación presentada en el presente Expediente Técnico, se detalla lo siguiente:

- El proyecto se encuentra registrado en el Banco de Proyecto con la fecha 21/05/2022.

3. DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA

La Memoria Descriptiva del Proyecto presenta los ítems básicos y hacen mención a los diversos trabajos y estudios que contienen, así como las generalidades, objetivo, situación actual del Proyecto, justificación, beneficiarios, características del proyecto, características del terreno, metas físicas, plazos de ejecución, presupuesto, modalidad de ejecución, observaciones y otros.

4. DE PRESUPUESTO DE OBRA

El presupuesto de obra presentado contiene los costos unitarios y metrados correspondientes con precios actualizados según se indica en las normativas vigentes. A su vez indicar que el pie del presupuesto responde a la directiva vigente de la entidad con referencia a los proyectos de inversión.

5. DE PLANILLA DE METRADO

La planilla de metrados presentada cumple con la normativa vigente, a su vez, indica que, se verifico que todas las referencias indicadas en la descripción detallan cada partida sea coherente con lo elaborado en los planos de la ejecución del proyecto.

6. DEL LISTADO DE INSUMOS

El listado de insumos presente contiene las cantidades totales por cada insumo, mano de obra y/o servicio que requiere el proyecto, y a su vez el precio actualizado según las cotizaciones presentadas.

7. DE LOS ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS

Los análisis de costos unitarios cumplen para todos y cada una de las partidas del presupuesto de Obra, el mismo que está justificado mediante un análisis de costos, donde va acorde a los rendimientos para la ejecución de cada partida.

8. DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las Especificaciones Técnicas del Proyecto, corresponden a las partidas del presupuesto, y tiene en consideración como mínimo los ítems de Descripción de trabajos, procedimientos, control de calidad, métodos de medición y condiciones de pago. A su vez indicar que las especificaciones técnicas son coherentes con la información plasmada en el presupuesto de obra.

9. DEL PRESUPUESTO ANALITICO

Se evalúa el presupuesto analítico del costo directo y costos indirectos y se determinan que están acorde a las exigencias del proyecto según su plazo de ejecución, y los montos definidos en la directiva vigente de la entidad.

10. DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El cronograma de ejecución está expresado en diagrama de GANTT (identificando la ruta crítica del proyecto) de todas las partidas que conforman el presupuesto de ejecución de obra considerando las diferentes componentes y etapas que la conforman desarrolladas mediante el software Ms Project expresando numéricamente la duración total del proyecto indicando inicio y fin, y la ruta crítica en color rojo.

11. DEL CRONOGRAMA VALORIZADO

El cronograma valorizado del proyecto evaluado expresa a lo largo de la duración del proyecto las variaciones en referencia a los costos y van acorde al cronograma de ejecución, lo cual definirá la curva "S" control de ejecución del proyecto.

12. DE LOS PLANOS

La cantidad y elaboración de planos corresponden a la actividad a ejecutar y va acorde al expediente técnico en mención.

Habiéndose verificado el EXPEDIENTE TECNICO correspondiente PROYECTO denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", el suscrito brinda OPINION FAVORABLE su aprobación cumpliendo requerimientos técnicos mínimos en la normativa vigente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Luego del análisis y evaluación efectuada, se concluye lo siguiente:

- Visto, el informe por parte del ING. VICENTE MARIO BRAÑEZ en su calidad de SUB GERENTE DE ESTUDIOS, donde indica que se ha cumplido con los términos de referencia y por lo tanto brinda la APROBACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO del PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2552793,
- Luego del análisis y evaluación efectuado, se concluye que el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con código Único de Inversión N° 2552793, remitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, presenta un contenido e información acorde a las normativas y leyes vigentes, a su vez, se toma como base la directiva de la entidad; en tal sentido, se considera **CONFORME** su aprobación.
- Se considera favorable la aprobación del Expediente Técnico del proyecto en mención según el siguiente detalle:
 - La modalidad de ejecución determinado por el proyectista es "Administración Directa".
 - Plazo de ejecución determinado por el proyectista es de "120 Días Calendario"
 - El presupuesto consignado y sustentado en el Expediente Técnico del Proyecto es de: S/ 1,225,322.87 (Un Millon Doscientos Veinticinco Mil Trescientos Veintidos con 87/100 Soles).
 - El detalle del presupuesto determinado es el siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO DE RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"		
DESCRIPCION		PRESUPUESTO
COSTO DIRECTO		S/ 976,745.40
GASTOS GENERALES	10%	S/ 97,674.54
SUB TOTAL		S/ 1,074,419.94
EXPEDIENTE TECNICO		S/ 43,460.93
SUPERVISION	5%	S/ 48,837.27
LIQUIDACION	2%	S/ 19,534.91
GESTION	4%	S/ 39,069.82
PRESUPUESTO TOTAL POR COMPONENTES		S/ 1,225,322.87
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		S/ 1,225,322.87 SOLES

Son: S/ 1,225,322.87 (Son: UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON 87/100 SOLES).

Se sugiere que antes de iniciar con la ejecución física del proyecto, la Unidad Ejecutora cuente con todas las autorizaciones y documentos legales, que de acuerdo a la normatividad vigente son necesarios.

Tiendo en cuenta los antecedentes, evaluación y aspectos finales que considera la normatividad vigente, se recomienda continuar con los trámites para la aprobación del Expediente Técnico del PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2552793, mediante Acto Resolutivo.

En tal sentido, por lo expuesto en los Antecedentes, Evaluación Y/O análisis anteriormente descritos, es opinión del suscrito otorgar **APROBACIÓN** Técnica del presente Expediente Técnico del PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" con un presupuesto es de S/ 1,225,322.87 (Un Millon Doscientos Veinticinco Mil Trescientos Veintidos con 87/100 Soles). Con un plazo de Ejecución de Obra de 120 días calendarios y ejecutado bajo la modalidad Ejecución Directa.

Es preciso indicar que de acuerdo a la:

(**) DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, "directiva General del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones" en el ítem 32.3 dice: "previamente al registro resultado del expediente técnico o documento equivalente, la UEI remite el formato N°08-A: Registro en la fase de Ejecución para proyectos de inversión debidamente visado y firmado por la UF para su revisión, evaluación y posterior aprobación de la consistencia de dicho documento con la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto de inversión. La aprobación de la referida consistencia constituye requisito previo para la aprobación del expediente y técnico o documento equivalente".

(**) ACTUALIZACION DE LA DIRECTIVA NRO. 04-2021-MDCN-T, "EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR EN LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA" en el ítem 8.1.2.11. dice: "presentado el expediente técnico y contando con la aprobación técnica de la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos y previa al registro del resultado del expediente técnico, la Sub Gerencia de Estudios remite el Formato N° 08-A: Registro en la fase de Ejecución para proyectos de inversión debidamente visado y firmado por la Sub Gerencia de Formulación de Proyectos para su revisión, evaluación y posterior aprobación de la consistencia de dicho documento en la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto de inversión. La aprobación de la referida consistencia constituye requisito previo para la aprobación del expediente técnico.

En ese sentido para continuar con la Aprobación del Presente Expediente es requisito contar con la Aprobación del informe de Consistencia Emitido por la Sub Gerencia de Formulación de Proyectos de Inversión.

Así mismo, es necesario continuar con el trámite de Aprobación mediante Acto Resolutivo correspondiente, y a su vez realizar en el Banco de Inversiones de acuerdo a lo formatos establecidos en la Directiva General del Sistema de programación multianual y gestión de inversiones aprobada mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL 001-2019-EF-63.01 por la UEI respectiva.

Por consiguiente, se Remite la documentación adjunta y se solicita derivar el presente al AREA RESPECTIVA, para continuar con los trámites correspondientes;

Que, con Informe N° 1234-2022-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 21 de julio del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, remite la revisión y/o evaluación EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", emitido por el Inspector de Obra, mismo que opina **PROCEDENTE** la aprobación del Expediente Técnico del proyecto antes mencionado, con un presupuesto que asciende al monto de S/ 1,225,322.87 (Un Millon Doscientos Veinticinco Mil Trescientos Veintidos con 87/100 Soles), plazo de ejecución de obra de 120 días calendario y bajo la modalidad de ejecución por Administración Directa, en tal sentido, solicita se DERIVE la documentación al área correspondiente para continuar el respectivo trámite administrativo;

Que, con Informe N° 0149-2022-SGFP-GM/MDCN-T, de fecha 27 de julio del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, informa que el proyecto de inversión denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI N° 2552793, **SE REALIZÓ** el registro Formato 8A - Registros en la Fase de Ejecución, en el Banco de Inversiones. Asimismo, adjunta el Informe Técnico N° 013-2022-CVV-SGFP-GM/MDCN-T, el cual informa que se ha realizado la evaluación de consistencia entre el PIP declarado viable y el expediente técnico, detallando lo siguiente:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. El presupuesto de Inversión de PI de la Declaratoria de Viabilidad fue de S/ 1,160,460.83, el mismo que se modificó en el Estudio Definitivo a S/ 1,225,322.87 debido al sinceramiento y actualización de costos y a los mayores, menores y nuevos metrados a ejecutar.
2. Respecto a la incidencia del PI respecto del estudio definitivo hubo un incremento en un +5.59%.
3. La modalidad de ejecución es por Administración Directa.
4. No se realizaron modificaciones en cuanto a la localización geográfica y/o ámbito de influencia, cambio en la alternativa de solución, ni cambio en la tecnología de proyecto.
5. Las modificaciones efectuadas en las metas presupuestales, no alteran la concepción técnica del proyecto de inversión.
6. Se recomienda que la UEI, realice el registro correspondiente en el banco de Inversiones, a fin de continuar con el ciclo del proyecto en la fase de Ejecución;

Que, con Informe N° 0873-2022-GPPyMI-GM/MDCN-T, de fecha 27 de julio del 2022, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, informa que luego de haber realizado el análisis de los antecedentes, visto el informe de consistencia de la Sub Gerencia de Formulación de Proyectos y considerando que el Inspector considera **PROCEDENTE** la **APROBACIÓN** del Proyecto para su ejecución, esta Gerencia emite **OPINIÓN FAVORABLE** para la **CONTINUIDAD DE SU TRAMITE ADMINISTRATIVO** del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" según se detalla en el cuadro:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DESCRIPCION DEL PROYECTO	MODALIDAD	MONTO	PLAZO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	S/ 1,225,322.87	120 DIAS CALENDARIO

Que, con Informe N° 322-2022-GAJ-GM-MDCN-T, de fecha 27 de julio del 2022, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que es VIABLE la Aprobación del EXPEDIENTE TÉCNICO del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI N° 2552793, cuyo monto es S/ 1,225,322.87 (Un Millon Doscientos Veinticinco Mil Trescientos Veintidos con 87/100 Soles), con un plazo de ejecución de 120 días calendarios y bajo la modalidad de Ejecución Directa;

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el ALCALDE es el representante legal de la Municipalidad y su MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, concordante con lo previsto en el artículo 43 de la citada Ley, establece expresamente que las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, y mediante **Proveído N° 8085-2022-GM**, de fecha 27 de julio del 2022, emitido por la Gerente Municipal, CPC. ROSARIO YESSSENIA RUTH VILCA YUJRA, dispone PROYECTAR RESOLUCIÓN;

En tal sentido, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú, y las facultades conferidas en el artículo 6° y numeral 6) del art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, con visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos y Sub Gerencia de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el EXPEDIENTE TÉCNICO del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI N° 2552793, cuyo monto es de S/ 1,225,322.87 (Un Millon Doscientos Veinticinco Mil Trescientos Veintidos con 87/100 Soles), con un plazo de ejecución de 120 días calendarios y bajo la modalidad de Ejecución Directa, en mérito a las consideraciones expuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico Social y la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones las acciones inherentes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva – TACNA, (www.municipiadnueva.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JUAN FERNANDEZ CHAFARRO
ALCALDE